



Más inconsistencias en insaculación del Comité de Evaluación del Poder Legislativo

“Lo ideal es que no haya ningún tropiezo” pero el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, reconoció que quienes se sientan afectados podrían impugnar este proceso

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

Por segundo día consecutivo se registraron inconsistencias en el proceso de insaculación que realiza el Comité de Evaluación del Poder Legislativo de los aspirantes a participar en la elección de juzgadores que se realizará el 1 de junio próximo.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña salió en defensa de este proceso donde reconoció que se han presentado diversos errores, pero según él, se han corregido a tiempo para garantizar su transparencia.

Sin embargo reconoció que

quienes se sientan afectados podrían impugnar este proceso.

“Lo ideal es que no haya ningún tropiezo. Pero, si corriges el tropiezo, ¿cuál es el problema? Lo grave sería que dándote cuenta del tropiezo, te hagas el loco, te sigas de frente, mandes un listado con errores, y luego tengas que volver a hacer el proceso. Estamos a tiempo”, dijo

El morenista, justificó la exclusión de Roberto Gil en la tómbola para la Suprema Corte, al señalar que tiene un proceso abierto España, por haber “golpeada a una persona fuera de un Night Club y nosotros no lo mandamos”.

Recordó que tampoco Jaime Cárdenas, el ex titular del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, logró quedarse en el cargo de ministro de la Corte.

“Yo, por ejemplo, lamento que la suerte no le haya sonreído ayer en el Comité de Evaluación del Ejecutivo a mi hermanito Jaime Cárdenas Gracia. Yo creo que es un gran jurista, un hombre muy preparado y no salió en la insaculación”, aseveró



Mil 295 aspirantes compiten por 83 cargos.

Noroña defendió el trabajo del Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL), y refirió que el Senado será cámara de origen en la discusión y votación de la reforma a la Constitución en materia electoral que enviará la presidenta Claudia Sheinbaum tentativamente este 5 de febrero.

Luego de los errores que se registraron en la lista de insaculación y la posición de las personas insaculadas, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo reinició este lunes la tómbola para seleccionar a los aspirantes a juzgadores a magistraturas de Circuito luego de insacular el domingo a candi-

datos a jueces y jueces de distrito.

Así, este lunes el Comité de Evaluación del Poder Legislativo llevó a cabo el proceso de sorteo para magistraturas del primer circuito de mil 295 aspirantes que compiten por 83 cargos. Del total de aspirantes, 474 son mujeres y 821 hombres.

Durante el proceso se presentaron “discrepancias” en las listas donde varios nombres tuvieron que ser reacomodados luego de que fueron colocados en listas a las que no pertenecerían por cuestión de sexo.

Asimismo se insacularon las candidaturas para magistraturas de circuito del ámbito administrativo, donde participan 203 aspirantes (94 mujeres y 109 hombres) para 32 cargos.

Luego de la insaculación de estas magistraturas, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo tendrá que hacer el sorteo de las candidaturas a magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). ●